



Institución Pública requiere

## GERENTE DE HOSPITAL Imbabura

Deberá dirigir la planificación estratégica institucional y manejo organizacional en los campos económicos y administrativos del hospital, administrando el funcionamiento adecuado de la infraestructura hospitalaria.

Consideramos una excelente oportunidad para profesionales con 8 años de experiencia (2 años en posiciones directivas). Se requieren estudios superiores de Administración de Empresas, Finanzas, Economía, Medicina, Gerencia en Servicios de Salud, Administración Pública, Economía de la Salud, Salud Pública, Medicina y/o Administración Hospitalaria; con preferencia MBA o especialidad en gerencia hospitalaria o afines.

La Institución ofrece un paquete remunerativo acorde al mercado.

Los interesados, favor remitir su hoja de vida actualizada en CD a Deloitte Quito: Av. Amazonas N35-17 y Juan Pablo Sanz. Edificio Xerox. Piso 8 o al e-mail: amaldonado@deloitte.com o msigcho@deloitte.com con la referencia Gerente de Hospital.

GARANTIZAMOS ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD

**Deloitte.** Strategic Partner

0060010010510



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO

#### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TAXIS DE SERVICIO EJECUTIVO GALO PLAZA LAZO S.A.

La compañía COMPAÑÍA DE TAXIS DE SERVICIO EJECUTIVO GALO PLAZA LAZO S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón IBARRA, el 4 de Enero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.000436 de 27 de Enero de 2012.

1. DOMICILIO: Cantón IBARRA, provincia de IMBABURA.
2. CAPITAL: Suscrito US \$ 920,00 Número de Acciones 46 Valor US \$ 20,00
3. OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COMERCIAL DE TAXI EJECUTIVO,...

Quito, 27 de enero de 2012

Dr. Román Barros Farfán

**DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS  
SUBROGANTE**

REVISTA DEPORTIVA

**PURO  
ÑEQUE**

CIRCULA TODOS LOS LUNES



### TALLER

## Debaten y proponen la Ley de la Juventud

**OTAVALO.** Jóvenes de Otavalo y Cotacachi conocieron y debatieron la propuesta de la Ley Orgánica de la Juventud, planteada por la asambleísta imbabureña Marisol Peñafiel. "Este tema es fundamental para todos y lo estoy socializando a nivel nacional", informó Peñafiel.

Añadió que la semana anterior expuso el mismo tema en Tulcán con la participación de varios jóvenes.

**Propuesta.** La propuesta contiene 107 artículos, una disposición general que de-

roga la Ley de la Juventud promulgada en el 2001 y, tres disposiciones transitorias, donde se establece un plazo de dos años, a partir de la vigencia de la nueva Ley, para que se conforme el Sistema Nacional Descendralizado y Participativo de la Juventud.

**Declaración.** La asambleísta dijo que la ley garantizará el protagonismo de los jóvenes en el proceso de diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas que aseguren una vida digna para la juventud.



Asambleísta Marisol Peñafiel durante la exposición de la propuesta de Ley.